



HECHO ESENCIAL  
PROMOTORA CMR FALABELLA S.A.  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1092

Santiago, 19 de Abril de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la Sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos:

En sesión ordinaria de Directorio celebrada con esta misma fecha, se aprobó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 21 de abril próximo, el reparto de un dividendo definitivo de \$1044,60.- por acción. El citado dividendo se pagará el día 04 de Mayo de 2016 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a esa fecha.

Sin otro particular le saluda atentamente,

  
Alejandro Arze Safian  
Gerente General  
Promotora CMR Falabella S.A.

AAS/lp  
CC: Archivo

